

Tuxtla Gutiérrez Chiapas. a 07 de agosto de 2017.

El Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres, en lo sucesivo "SUICOBACH", y la Universidad del Valle de México, S.C., en adelante "UVM", confirman los términos en que la UVM se compromete a implementar la Carta Ofrecimiento Beneficio de becas con un descuento en el pago de las colegiaturas en el Campus Tuxtla de la Región Sur a los empleados directos de SUICOBACH de conformidad con los siguientes bases:

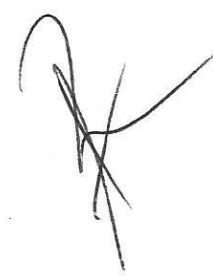
- I. UVM se compromete a otorgar a los empleados de SUICOBACH, N° 50 becas- descuento del 50% inscripción y 50% en parcialidades sobre el precio de lista vigente del programa (s) Bachillerato Semestral, Bachillerato Cuatrimestral, Licenciatura Tradicional, Licenciatura Ejecutiva (presencial o en línea) y Posgrados (presencial o en línea).
- II. Las Becas-descuento estarán vigentes y aplicarán únicamente para la fecha de ingreso del ciclo escolar agosto 2017 (bachillerato/licenciatura) o septiembre 2017 (licenciatura ejecutiva, posgrados), inicio de operación del programa.
- III. Los costos de titulación y servicios administrativos estarán excluidos de este descuento.
- IV. Los candidatos a recibir estas becas-descuento deberán cumplir con los requisitos de ingreso que implica contar con su expediente de documentos completos, llenar la solicitud correspondiente y presentarse antes del inicio de clases en el campus Tuxtla de la Región antes mencionada.
- V. Los candidatos a recibir estas becas-descuento deberán presentar una carta de relación laboral emitida por la empresa SUICOBACH y/o presentar su credencial laboral vigente.
- VI. Sólo podrán obtener este beneficio los candidatos que sean de nuevo ingreso (incluye ingresos por equivalencia de estudios) a partir de la firma de esta Carta Ofrecimiento Beneficio y cuenten con un promedio mínimo de siete en el nivel inmediato anterior.
- VII. Para mantener el descuento en inscripción y parcialidades, será obligación de los beneficiarios inscritos en el programa seleccionado, cumplir con los siguientes requisitos:
 - a. Mantener un promedio mínimo general de 8.5 (ocho punto cinco) para preparatoria y licenciatura y nueve para programas de posgrado.
 - b. No reprobar ni dar de baja materias.
 - c. Inscribir la carga completa de materias para los casos de bachillerato, licenciatura, licenciatura ejecutiva y posgrado.

- d. Demostrar que sigue laborando en la empresa mediante una carta de relación laboral y/o identificación de la empresa vigente.
- e. Sujeto al comité de becas de UVM.



VIII. SUICOBACH se compromete a difundir a todo su personal y coordinar acciones de difusión de los beneficios del presente instrumento con UVM, a través de su sitio de Internet, por correo electrónico, carteles, volantes y otros medios impresos y electrónicos, además de permitir a UVM realizar difusión y promoción directa en sus instalaciones con todos sus empleados, conforme sus lineamientos y posibilidades.

IX. La duración del presente instrumento es de tres meses y entrará en vigor en la fecha de su firma y podrá ser terminado a petición de cualquiera de las partes, bastando para ello una petición por escrito a la otra su decisión de terminarlo; o cuando la fecha de inicio del programa o programas difundidos arranquen, la cual se menciona en el punto II de este instrumento; o al devengarse el N° de becas-descuento otorgadas, mencionado en el punto I de esta carta.



X. En caso de terminación del presente, los descuentos otorgados seguirán vigentes mientras los beneficiarios cumplan los requisitos de renovación estipulados en el punto VII del presente documento. Por su parte, la empresa SUICOBACH se compromete a hacer del conocimiento de sus empleados la terminación del mismo.

XI. Cualquier notificación se hará por escrito, vía correo tradicional o electrónico a las personas estipuladas a continuación con la obligación de obtener confirmación de dicha entrega y confirmación, en los siguientes domicilios:

Por: UVM
 Contacto: Williams Dario Pecina García
 Dirección: Blvd. Los Castillos 375 Fracc. Villas Montes Azules
 Teléfono: 6170210 ext. 18927
 Correo: williams.pecina@uvmnet.edu

Por Empresa: SUICOBACH
 Contacto. Eugenia Guadalupe Paniagua Hernández
 Dirección: Avenida Presa Peñitas No 183, Col Las Palmas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
 Teléfono: 9611830588
 Correo: kenapaniagua@hotmail.com

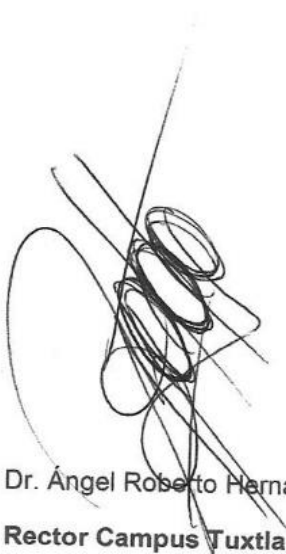
Oficinas Corporativas UVM
 Ave. Antonio Dovalí Jaime No. 70
 Complejo Samara, Torre D, Piso 13
 Colonia Zedec Santa Fe
 Del. Álvaro Obregón
 C.P. 01210, México D.F.
 Tel.: 9138 5000
 www.uvmnet.edu

XII. Las partes convienen en que el presente instrumento es producto de buena fe, por lo que toda controversia que se derive del mismo, respecto a su interpretación, formalización, operación y cumplimiento será resuelta por las partes.

Lo firman las partes en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas el 07 de agosto del 2017.

Por UVM

Por la EMPRESA firma de aceptación:



Dr. Ángel Roberto Hernández Peimberth
Rector Campus Tuxtla, UVM

Blvd. Los Castillos 375 Fracc. Villas
Montes Azules

6170210 ext. 18927

angel.hernandez@uvmnet.edu

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.



Dr. Víctor Manuel Pinot Juárez

Secretario General, SUICOBACH

Carretera Antigua Aeropuerto, Posterior al
Teatro de la Ciudad

Tel: (962) 6281474
suicobach@gmail.com

Tapachula de Córdova y Ordoñez,
Chiapas, México.